



Alcaldía de Medellín

RELIQUIDACIÓN PENSIONAL PARA DOCENTES OFICIALES

<http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=20154>

Para la solicitud de reliquidación pensional para docentes oficiales debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Descargue aquí el formato

[Formato de solicitud reliquidación pensional](#)

2. Lea atentamente y verifique los requisitos y documentación requerida para el trámite a solicitar (Los documentos deben ser presentados en carpeta tamaño oficio corriente, debidamente legajados en el mismo orden que se indica en el formato, sólo se recibe la solicitud si tiene toda la documentación completa)

3. Radique la documentación en las taquillas de atención a la ciudadanía en el 3° piso del Bulevar de San Juan

DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE CESANTÍAS DEFINITIVAS	
1	Formato de Solicitud de prestación completamente diligenciado. <i>Este formato debe estar completamente diligenciado en letra imprenta y legible. No se aceptan abreviaturas ni enmendaduras</i>
2	Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del educador.
3	Acto administrativo de retiro definitivo del servicio docente donde se indique la fecha de efectos fiscales.



Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

4	Original del Certificado de tiempo de servicio expedido por la entidad territorial no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud. <i>Debe contener el tipo vinculación del educador para determinar el régimen prestacional, las novedades administrativas como: nombramientos, traslados, comisiones, permutas, licencias, suspensiones, reflejando el número y fecha de los actos administrativos de las novedades con fecha de ingreso y retiro</i>
5	Original del certificado de salarios de los últimos doce (12) meses de servicio expedido por la entidad territorial. <i>Reflejando el tipo de vinculación del educador, cargo, grado en el escalafón, si certifican horas extras que las certifiquen mes por mes, si hubo ascensos en el año de adquisición del status certificar a partir de qué fecha surge efectos fiscales, indicar última fecha de ingreso a la docencia. Este certificado debe indicar los aportes de Ley de Fondo del Magisterio.</i>
6	Copia de la resolución con que lo pensionó el Fondo del Magisterio.
7	Copia del comprobante de pago de la última mesada pensional.
8	Solicitud mediante la cual se solicita el recurso y/o la revocatoria directa <i>Para los docentes que apliquen al recurso de reposición</i>
9	Primera copia de la Sentencia - (Fallo contencioso Art 115 C.P.C) <i>Solo para prestaciones con Fallo contencioso</i>
10	Certificado de Constancia de fecha de Ejecutoria de la sentencia



Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144

